

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana

PROYECTO REGIONAL PNUD/OACI RLA/98/019
IMPLANTACIÓN DE LA RED DIGITAL SAM (REDDIG)

SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN

(Lima, Perú, 20-21 de noviembre de 2003)

Cuestión 4 del
Orden del Día:

Procedimientos de operación de la REDDIG

NECESIDAD DE FIJAR MECANISMOS PARA EL ENVÍO Y RETORNO DE REPUESTOS, Y
EQUIPAMIENTO REDDIG, DENTRO Y FUERA DE GARANTÍA

(Nota presentada por Uruguay)

Resumen

Esta nota de estudios presenta consideraciones respecto a la necesidad de evitar demoras en los mecanismos de envío y retorno de equipamiento y repuestos.

Documentación de referencia:

- Pliego de especificaciones técnicas de la REDDIG
- Manual reglamento operación de la REDDIG

1. Consideraciones generales

1.1 En la Reunión RCC/5, en el Apéndice C al informe sobre la cuestión 4 del orden del día, en su punto 5 – Repuestos – 5.2, quedó planteada la necesidad de fijar los mecanismos a seguir para el envío y retorno de equipamiento/módulo de la REDDIG.

1.2 Estos mecanismos debían ser planteados considerando la necesidad de evitar demoras administrativas que afectasen la capacidad de los nodos.

2. Acción sugerida

2.1. La administración uruguaya invita a la reunión a discutir la posibilidad de empleo de los siguientes procedimientos, así como de aquéllos que los señores delegados deseen incorporar.

- a) El NCC afectado, una vez detectada la falla correspondiente en el nodo, remitirá al nodo de control el pedido de abastecimiento de repuestos (**Apéndice A** a esta nota de estudio), vía e-mail, dirigido al Experto de Comunicaciones contratado por el proyecto.

- b) El NCC de control remitirá, previa coordinación vía e-mail con el nodo a ser abastecido, el mecanismo de envío.
- c) Será responsabilidad del nodo REDDIG afectado de abonar costos de traslado, seguros y todo gasto que se genere por esas causas.
- d) En caso que el módulo se encuentre dentro de garantía y que el equipo defectuoso deba enviarse a SEEE para su reparación, el nodo de control autorizará y deberá enviar al nodo REDDIG y al Experto los datos correspondientes al destinatario y la dirección donde se debe remitir el módulo para su reparación.
- e) El nodo REDDIG, previo al envío, deberá remitir al nodo de control el formulario respectivo (**Apéndice B** a la presente nota de estudio).
- f) El nodo REDDIG, previo visto bueno del Experto, procederá al envío, y será responsable de abonar los gastos de traslado hacia/desde donde se envíe/reciba el respuesto, así como los seguros que pudieran corresponder.
- g) Los repuestos para la REDDIG, una vez recibidos, serán distribuidos de la siguiente manera:
 - 50% de repuestos en nodo de control
 - 50% de repuestos en nodo de reserva
- h) La salida del repuesto será autorizada por el Experto contratado.
- i) El nodo REDDIG afectado, una vez recibido el material vía mail, devolverá los formularios presentado en los **Apéndices A** y **B** de esta nota de estudio, según corresponda, al nodo de control y al Experto, y éstos serán responsables de los registros y existencias correspondientes.

APENDICE A

FORMULARIO : SOLICITUD DE ENTREGA /DEVOLUCION MATERIALES REDDIG

SOLICITUD DE ENTREGA O DEVOLUCION		1	ENTREGA		2	DEVOLUCION	
DE NODO : 3		FECHA REQUIERESE EL MATERIAL			4	NUMERO DE PEDIDO 5	
A NODO : 6			PRIORIDAD		7	CAUSAS QUE PROVOCA EL FUERA DE SERVICIO 11	
IDENTIFICACION DEL EQUIPO 8		NOMBRE Y FABRICANTE 9		MODELO 10			
ARTICULO 12	DESCRIPCION DEL MATERIAL 13		CANTIDAD 14		PRECIO UNITARIO 15	COSTO TOTAL 16	
ULTIMA SALIDA 17		PARA NODO 18		EXISTENCIA 19		AUTORIZADA SALIDA 20	
SOLICITADO POR 21		FECHA 22 / /	FIRMA 23		RECIBIDO 24	FECHA 25 / /	FIRMA 26

APÉNDICE B

FORMULARIO : SOLICITUD DE REPARACION-ENVIO A FABRICA MATERIALES REDDIG

REDDIG					
SOLICITUD DE REPARACION NRO. :			NODO :		
ITEM	CANTIDAD	PARTE	NOMBRE	NRO.SERIE	MODELO
RECIBIDO					
CAUSA POR FUERA DE SERVICIO					
FIRMA DE QUIEN ENVIA	FECHA	OBSERVACIONES		AUTORIZADO ENVIO FIRMA	